

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

TRANSPORTADOR:	Ivan Bulles - Juan Jairo Otarco - C.C. 10081036	No. CONTRATO	
NIT:	98612425	TELÉFONO:	3117522683
CONTRANTANTE:	Carlos David Garcia Prestiero	TELÉFONO	3004754336
NIT.	8355344	EMAIL:	
DIRECCION:	Calle 41 a Sur #12-21-Envigado	CC	
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO			Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: WCN-880	MODELO: 2014	MARCA Hyundai
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	28	MES	Mayo - 05	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	Mayo - 05	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____ V ANT
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Envigado	HORA SALIDA	9:30
	DESTINO	Santa Elena	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Carlos David Garcia P -	cc 8355344	TELÉFONO 3004754336	
----------------------	--------------------------------	------------	---------------------	--

Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 23 Del mes/año 05/2022

Ivan Bulles	Carlos David Garcia
cc. 98612425 TRANSPORTADOR	cc. 8355344 CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

67

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO
Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO		
NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Carlos David Garcia	835334	
Carolina Piedrahita	1031582960	
Lesson Arango	1040936216	
Cristina Cantor	104074218	
Paulina Patencio	1036454090	
Maria Celeste Arango	1038813494	
Juan Esteban Martinez	8030918	
Susana Alcaraz	32299648	
Alejandro Mesa	8357250	
Carolina Lopez	42827985	
Pipe Medina	1017122990	
Julian	9163570	
Ana Catalina Cardona	1128419330	
Manuel Hidalgo	1028415036	
Juanita Agudelo	1020464939	
Maria del Pilar Rios	43206190	
Luisa Arbogedra	1037595755	
Diego Vanegas	1017161177	